

8 PROPUESTAS PARA DEFENDER EL DERECHO A MIGRAR

SINDICALISMO EN ACCIÓN

1.- REFLEJAR QUE LA MIGRACIÓN ES UNA REALIDAD Y UN DERECHO EN NUESTRA SOCIEDAD

El ordenamiento jurídico a diferentes niveles reconoce el derecho a migrar de las personas y poder realizarlo con garantías es fundamental. Por ello, es clave que los servicios públicos asuman la responsabilidad de reflejar que la migración es una realidad a lo largo de la historia y el presente de nuestra sociedad. Siendo importante garantizar una representación positiva en todos los ámbitos, de modo que se facilite el ejercicio efectivo de los derechos.

2.- SER UN REFERENTE EN ERRADICAR EL RACISMO Y LA XENOFOBIA.

Desde el conjunto de los servicios públicos, no únicamente desde los servicios especializados para tal fin, se debe ser un referente en erradicar de la sociedad los actos motivados por el racismo y la xenofobia, trabajando de forma activa en la prevención así como en la atención a las víctimas de dichas prácticas discriminatorias.

3.- GARANTIZAR A LA POBLACIÓN MIGRANTE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MEDIANTE RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS.

Los datos señalan que en diferentes ámbitos a las personas migrantes se les esta vulnerando derechos y oportunidades, de modo es importante apostar por políticas públicas que atiendan esta realidad mediante la dotación presupuestaria adecuada, así como la planificación, cronograma y evaluación de las medias adoptadas y del impacto y sus respectivas mejoras.

4.- FACILITAR PROGRAMAS DE FORMACIÓN SOBRE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y PREVENCIÓN DEL RACISMO.

Es necesario el impulso de programas de formación y capacitación a las empleadas y empleados públicos sobre diversidad cultural, racismo y discriminación, y facilitar el desarrollo de procesos reflexivos, de intercambio de modo que se fortalezca su compromiso con el avance hacia una intervención con perspectiva antirracista.

5.- FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO DE LAS CONSECUENCIAS PERSONALES Y GRUPALES, SOCIALES, Y ECONÓMICAS QUE EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN TIENE.

Es importante reforzar instituciones que tiene por función observar el cumplimiento de derechos y prevención de realidades como el racismo y la xenofobia con la finalidad de servir como plataforma de conocimiento, encuentro para la colaboración, análisis e impulso del trabajo desde las administraciones públicas para combatir la discriminación en todas sus manifestaciones.

6.- SENSIBILIZAR Y CREAR CONTRANARRATIVAS AL DISCURSO DE ODO.

Desde los Servicios y empleados y empleadas públicos debemos mantener una contra narrativa constante al discurso de odio, poniendo en valor los derechos, la diversidad, la igualdad y la responsabilidad en el cuidado mutuo. No basta con desmontar los bulos y el discurso racista, es necesario desarrollar estrategias anti manipulación y de desarrollo del pensamiento crítico en la ciudadanía, especialmente, en el ámbito de la educación formal y no formal.

7.- IMPLEMENTAR MECANISMOS DE DENUNCIA ANTE SITUACIONES O DELITOS DISCRIMINATORIOS.

Es responsabilidad de los servicios públicos, a través de sus mecanismos de control adecuados diseñar e implementar mecanismos de denuncia ante tratos discriminatorio mediante el establecimiento de protocolos de atención y actuación.

8.- FORTALECER EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO.

Es importante, fortalecer experiencias de participación y empoderamiento con colectivos potencialmente víctimas de procesos de discriminación para garantizar información adecuada sobre sus derechos y los mecanismos tanto para su ejercicio como defensa.

